



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001296

Las condes, 28 de MARZO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 13 con fecha 26/03/2026 del 1er. Juzgado de Policia Local.
Memorandum Nro. 17 con fecha 26/03/2026 de la Oficina de Partes. Entrega de correspondencia meses de enero a marzo 2026. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 011664	OTS	13/26/03/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	30.000	
OB 011663	OTS	17/26/03/2026	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	100.000	130.000
TOTAL					130.000	130.000

La cantidad de :
CIENTO TREINTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 130.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 ABR 2026
EG: 1177 CH: _____